

Este Ministerio ha dispuesto nombrar con carácter definitivo, previa oposición, en vacantes existentes en la clase, Oficiales de Administración de primera clase del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento con el sueldo anual de 13.320 pesetas más una paga extraordinaria en el mes de julio y otra en el de diciembre, antigüedad, a efectos administrativos, de 17 de abril último, en que comenzó el periodo de formación de los opositores aprobados, y a efectos económicos de 1 de agosto próximo y destino que, para cada uno de ellos se indica, a los opositores que a continuación se relacionan, por orden de números con que figuran en la citada propuesta del Tribunal calificador, quienes cesarán con fecha de hoy como Oficiales de Administración de primera clase del mismo Cuerpo con carácter interino, cargo para el que fueron nombrados por Orden de 12 de junio último:

1. D. César Salmori Bustamante.—Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).
2. D. Luis Fernando Crespo Monte.—Jefatura de Obras Públicas de Burgos.
3. D. Francisco Prieto Rodríguez.—Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Barcelona).
4. D. Antonio Carretero Fernández.—Comisaría de Aguas de Canarias (Las Palmas).
5. D. Tomás Gómez Ortiz.—Jefatura de Obras Públicas de Gulpúcoa (San Sebastián).
6. D. Angel González Rivero.—Comisaría de Aguas del Tajo (Cáceres).
7. D. José María Ortega de San Julián.—Jefatura de Obras Públicas de Cuenca.
8. D. Luis del Aino Peña.—Jefatura de Obras Públicas de Segovia.
9. D. Francisco Arance Sánchez.—Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara.
10. D. José Manuel Lorente Muñoz.—Confederación Hidrográfica del Guadiana (Mérida).
11. D. Mariano Aparicio Bosch.—Jefatura de Obras Públicas de Valencia.
12. D. Agustín Budiño Meijide.—Comisaría de Aguas del Norte de España (Oviedo).
13. D. Javier Valencia Eraso.—Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).
14. D. Manuel Pallarés Moreno.—Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Granada).
15. D. Matías Álvarez Peña.—Comisaría de Aguas del Sur de España (Málaga).
16. D. José Fernández Vega.—Jefatura de Obras Públicas de Oviedo.
17. D. Rafael Luis Santa Cruz Gómez.—Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).
18. D. Lucio Rafael Soto.—Jefatura de Obras Públicas de Lérida.
19. D. Domingo Miras Molina.—Jefatura de Obras Públicas de Gerona.
20. D. Luis Martí Mingarro.—Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).
21. D. Luis Gascón Pludo.—Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).
22. D. Joaquín Mochón Morcillo.—Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Jaén).
23. D. José Eduardo Valenzuela Ulloa.—Comisaría de Aguas del Segura (Murcia).
24. D. Jesús Ramos Sanz.—Jefatura de Obras Públicas de Teruel.
25. D. Horacio Ferrer Rodríguez.—Jefatura de Obras Públicas de Huesca.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1961.—P. D., A. Plans.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se concede la excedencia voluntaria de su cargo a doña María del Pilar Lozano Sarriena, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos*

Vista la instancia formulada por doña María del Pilar Lozano Sarriena, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, número 101 del mismo, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, solicitando la excedencia voluntaria de su cargo:

Visto el informe del Director de la referida Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder a la referida funcionaria doña María del Pilar Lozano Sarriena la excedencia voluntaria en su cargo de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado A) del artículo 9.º y artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 16 del mismo mes y año).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1961.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se reconoce el derecho al percibo del tercer quinquenio a la Profesora Especial de Corte y Confección de las Clases de Adultas de esta capital doña María Petra Monforte Sainz.*

Vista la petición y hoja de servicios de doña María Petra Monforte Sainz, Profesora Especial de Corte y Confección de las Clases de Adultas de esta capital, en súplica de que le sea reconocido el derecho al percibo del tercer quinquenio, por contar con quince años de servicios en propiedad;

Resultando que en la expresada hoja de méritos y servicios se justifica debidamente que la interesada cumplió el día 28 de marzo del corriente año los quince años de servicios en propiedad en el cargo;

Considerando que en el número 123.347/4 del vigente Presupuesto de Gastos de este Departamento figura crédito adecuado para el pago de quinquenios en la cuantía de 1.000 pesetas a este Profesorado;

Esta Dirección General ha resuelto conceder a doña María Petra Monforte Sainz, Profesora Especial de Corte y Confección de las Clases de Adultas de esta capital, el derecho al percibo del tercer quinquenio por el tercer ascenso sobre el sueldo y quinquenios, que actualmente disfruta, con la antigüedad y efectos económicos de 28 de marzo de 1961, procediendo que por la Delegación Administrativa de Madrid se diligencie el título administrativo de la interesada en la forma reglamentaria, previo el reintegro correspondiente del mismo, incluyendo a estos efectos las dos mensualidades extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1961.—El Director general, P. D., Lorenzo Villas.

Sr. Delegado Administrativo de Educación Nacional.—Madrid.